

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 57

Fecha Estado: 07/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150017000	Ejecutivo Conexo	DORANCE BOLIVAR CIFUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve solicitud DISPONER la entrega del depósito Judicial a la entidad ejecutada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DEBPENSIONES - COLPENSIONES, una vez cobre ejecutoria la presente decisión. ORDENAR librar el oficio por secretaría para levantar la medida cautelar del embargo sobre las cuentas de ahorros a nombre de COLPENSIONES.E1	06/04/2022		
05001310501820170018400	Ordinario	DAVID DE JESUS VELILLA GOMEZ	PROTECCION S.A	Auto que aplaza audiencia En la fecha se resuelve con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción, se ordena que por secretaria se proceda de conformidad con el auto admisorio efectuando el Registro de Personas Emplazadas. Corolario de lo expuesto la audiencia señalada para el día de hoy 6 de abril de 2022, no podrá adelantarse, fijándose una nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de Trámite y Juzgamiento una vez hayan transcurrido los 15 días de que trata el artículo citado en precedencia. En consecuencia, se señala fecha para que tenga lugar la audiencia contemplada en el art. 80 del CPTSS, el día 10 de junio de 2022, a partir de la 8:30 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12575679 E2.	06/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170084400	Ordinario	LUIS JAVIER CASTRO GARCIA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se declara desierto el recurso de apelación presentado por Positiva. Se realiza control de legalidad sobre la contradicción del dictamen, disponiendo dicha contradicción en los términos del art. 228 del CGP, por lo tanto, las partes deberán traer a la audiencia del art. 80 a los peritos que rindieron dictamen. Así las cosas, se fija fecha de la audiencia prevista en el art. 80 del CPTSS, el día 01 de julio de 2022, a partir de las 9 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/14079401 OF2	06/04/2022		
05001310501820180032600	Ordinario	GLORIA PATRICIA SÁNCHEZ CANO	SERVIATIVA PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Acta audiencia Se lleva a cabo audiencia del art 77 CPTSS. Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento el 31 de octubre de 2022 a las 8 y 30 am en dicha audiencia se practicarán las pruebas decretadas, se escuchara los alegatos de conclusión y se proferirá la correspondiente sentencia. OF1	06/04/2022		
05001310501820190040700	Ordinario	HUGO ALEXANDER OSPINA ZAPATA	MARCIANO CANTERO TORDECILLA	Acta audiencia Se lleva a cabo audiencia del art 77 CPTSS Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento el 25 de octubre de 2022 a las 8 y 30 am, en dicha audiencia se practicarán las pruebas decretadas, se escuchara los alegatos de conclusión y se proferirá la correspondiente sentencia. OF1	06/04/2022		
05001310501820190046200	Ordinario	OMAR RODRIGO GIRALDO LOPEZ	EMTELCO S.A.S.	Auto resuelve desistimiento Se resuelve ACEPTAR el acuerdo transaccional firmado entre el demandante OMAR RODRIGO GIRALDO LOPEZ y el demandado EMTELCO S.A.S., quienes actúan a través de sus apoderados. ACEPTAR el desistimiento de la demanda presentada por el demandante OMAR RODRIGO GIRALDO LOPEZ en contra del demandado EMTELCO S.A.S. TERCERO: DECLARAR terminado el presente proceso presentado por el Señor OMAR RODRIGO GIRALDO LOPEZ, en contra de EMTELCO S.A.S. Sin condena en costas. E2.	06/04/2022		
05001310501820190072600	Ordinario	GLORIA ELENA TAMAYO TABORDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión.FER	06/04/2022		
05001310501820200021100	Tutelas	YASMIN YANET ARANGO VELASQUEZ	NUEVA EPS	Auto requiere PREVIO A ABRIR INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA. REQUERIR al doctor FERNANDO ADOLFO ECHAVARRIA DIEZ en calidad de gerente Regional Antioquia de la nueva entidad promotora de salud-NUEVA EPS, con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela proferida por este despacho y en caso de no haberlo hecho, la cumpla e informe la razón del incumplimiento.SEC	06/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200035900	Ordinario	KRIS ELIANA SIERRA ESCOBAR	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto requiere Observa el Despacho que mediante auto del 6 de noviembre de 2021 se accedió al llamamiento en garantía efectuado por la apoderada judicial de FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO a la SEGUROS CONFIANZA S.A. y a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., se ordenó la notificación personal de este auto a los representantes legales de las entidades llamadas en garantía y se suspendió el presente proceso hasta tanto se notificaran los llamados en garantía y se venciera el término para dar respuesta, sin que a la fecha la parte interesada haya efectuado acción alguna tendiente a la notificación de los mismos, razón por la cual se requiere a la apoderada judicial de FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO para que proceda con los trámites de notificación ordenados en el auto antes citado y allegue constancia a este Despacho, so pena de la aplicación de las consecuencias procesales previstas en el inciso primero del artículo 66 del CGP. E2.	06/04/2022		
05001310501820210012400	Tutelas	JUAN DAVID RAMIREZ PARRA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que da por terminado incidente NO ABRIRel incidente de desacato promovido por el señor JUAN DAVID RAMÍREZ PARRA, en contra delaFISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-PROGRAMA DE PROTECCIÓN A TESTIGOSpor las razones explicadas en las consideraciones. SEC	06/04/2022		
05001310501820220001600	Tutelas	MIGUEL MARTINEZ FLOREZ	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	Auto pone en conocimiento CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ADICIONAR el auto del 24 de febrero de 2022 en cuanto a VINCULAR a la presente acción de tutela a la señora MARÍA DEL PILAR CASAÑAS LÓPEZ para que se haga parte en el contradictorio. NOTIFICAR. SEC	06/04/2022		
05001310501820220006500	Tutelas	PLENITUD PROTECCION	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente CERRARel incidente de desacato promovido porla sociedad PLENITUD PROTECCIÓN S.A representado legalmente por el señor Marco Antonio Girón Oquendo en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-por las razones explicadas en las consideraciones. SEC	06/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIO (A)